Quito, 20 de abril del 2015

INFORME DE COMISARIO
FATOSLA C.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2014

INFORME DE COMISARIO

A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA FATOSLA C.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía FATOSLA CA, designado por la junta general de accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art. 274 y 279, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2014.

Según las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la Compañía FATOSLA CA, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha proporcionado la contabilidad, el balance general y de resultados, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

a. Aspectos Administrativos – Operacionales:

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno:

El control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2014 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tienen registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

c. Aspectos Legales:

He revisado los libros sociales de la Compañía FATOSLA CA, los que mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como actas de junta general de accionistas, expedientes de las actas, libros de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, los administradores han cumplido con normas estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

d. Aspectos Tributarios:

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de los impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y

de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2014, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA, de retenciones en la fuente y anexo transaccional; las declaraciones anuales de renta han sido igualmente presentadas al SRI.
La empresa durante el ejercicio económico del 2014, ha continuado con su operación normal bridando calidad de servicio a sus clientes.

e. Entorno Económico:

En cuanto al entorno económico del Ecuador durante el 2014, el sector privado con mucho esfuerzo ha conseguido ir mejorando su situación económica, minimizando el impacto de la recesión económica mundial.

f. Aspectos Financieros:

Dentro de mis funciones he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio económico 2014, he revisado el indicado balance así como sus correspondientes libros contables como son: el libro mayor auxiliar y el libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control, recae en la administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación como comisario.

BASE DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable, se han realizado sobre la base de empresa en marcha que prevean la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos, dentro del curso normal del negocio.

La política contable se ajusta a las normas y disposiciones emitidas en materia contable por la autoridad y por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

1. Activos Corrientes:

Los activos corrientes están conformados por:

1.01.	**ACTIVO CORRIENTE**	**27,868,440.64**
1.01.01.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,300,897.22
1.01.02.	ACTIVOS FINANCIEROS	9,192,885.63
1.01.03.	INVENTARIOS	12,396,902.55
1.01.04.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1,235,573.92
1.01.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3,742,181.32

Dentro de los activos disponibles tenemos a los fondos o dineros de libre disponibilidad de la empresa y se encuentran en caja para operaciones inmediatas.

2. Activos No Corriente:

Los activos no corrientes de la empresa están conformados por:

1.02.	**ACTIVO NO CORRIENTE**	**5,521,839.12**
1.02.01.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,135,142.36
1.02.04.	ACTIVO INTANGIBLE	54,500.31
1.02.07.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1,332,196.45

PASIVO

3. Pasivos Corrientes:

El saldo del pasivo corriente es el siguiente:

2.01.	**PASIVO CORRIENTE**	**21,072,327.52**
2.01.09	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	497,049.74
2.01.10	ANTICIPOS DE CLIENTES	7,019,323.09
2.01.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	7,748,248.27
2.01.04.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,182,010.05
2.01.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	3,398,929.22
2.01.08.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	222,396.70
2.01.12.	PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	4,370.45

Se encuentran registradas bajo este rubro todas las obligaciones corrientes que tiene la empresa así como las provisiones necesarias para los trabajadores.

4. Pasivos No Corrientes:

El pasivo a largo plazo de la empresa está conformado por:

2.02.	**PASIVO NO CORRIENTE**	**4,778,656.93**
2.02.02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	4,607,303.30
2.02.02.02	FINANCIAMIENTO CLIENTES	553,266.57
2.02.02.01.	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS L/P	2,356,900.49
2.02.02.03.	PRESTAMOS TERCEROS	1,697,136.24
2.02.07.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	44,121.79
2.02.09.	PASIVO DIFERIDO	127,231.84

5. Patrimonio de los Socios:

El patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma:

3.	**PATRIMONIO NETO**	**7,539,295.31**
3.01.	CAPITAL SOCIAL	1,500,000.00

3.02.	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	300,000.00
3.05.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	1,699,976.06
3.06.	RESULTADOS ACUMULADOS	2,974,940.33
3.07.	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,064,378.92

6. Resultados:

Los resultados de la empresa durante el año 2014, son los siguientes:

INGRESOS	**20,155,336.92**
COSTOS Y GASTOS	**18,305,980.76**
COSTO DE VENTAS	12,444,887.96
GASTOS	5,861,092.80
Utilidad o Perdida del Ejercicio	**1,849,356.16**
Participación Trabajadores	277,403.42
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1,571,952.74
Impuesto a la Renta	389,309.49
Subtotal	1,182,643.25
Reserva Legal	118,264.33
Utilidad Neta	**1,064,378.93**

CONCLUSIONES

Concluyo manifestando que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, la información y colaboración suficiente, por lo que puedo afirmar que la administración de la empresa no solo se ha ajustado a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración; porque los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de general aceptación, a las normas legales vigentes en el país.

Por otro lado debo informar que la empresa ha adoptado en su contabilidad las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

OPINION

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía FATOSLA CA, cumpliendo con la Ley de Compañías, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del 2014, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad y suficiencia de marcha de la empresa, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también ha cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de bienes de la Compañía FATOSLA CA, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,

Lic. Iliana Jumbo
Comisario Principal
CPA Nro. 26547